

UN CASAMIENTO

PERFECTO

*Elisa Carolina de Santos Canalejo**

El tema que nos ocupa es, indudablemente, de vehemente actualidad. Entorno a él giran numerosos aspectos relativos a las relaciones archivo-sociedad. La novedad del planteamiento de esas relaciones es la causa que permite hablar de los “esfuerzos archivísticos” que se están llevando a cabo para acercar el archivo a la sociedad y las posibilidades futuras que comienzan a vislumbrarse, convirtiendo también al archivero en “comunicador”.

Si arrojamamos una mirada rápida a los congresos y seminarios celebrados en los últimos tiempos y en la bibliografía relativa a la formación profesional del archivero, se evidencia claramente la preocupación de los archiveros por su papel en la sociedad. No nos equivocamos al pensar que los archiveros no quieren ser los últimos en adaptarse a una demanda muy diferente a la que estaban y están acostumbrados tradicionalmente, pues son conscientes de que estamos viviendo en la denominada Sociedad de la Información. Por ello, cuando se habla del público que acude a los archivos no se emplea sólo el término de investigadores sino también el de usuario, e incluso de “clientes”.

Pero, ¿Cómo se puede dar a conocer qué es un archivo sin ampliar también las funciones del archivero?

No cabe duda que la apertura de los archivos significa una nueva óptica de la profesión

archivística, que adquiere una dimensión de divulgación como antes no ha tenido a la vez que se incorpora al marketing de una economía de mercado.

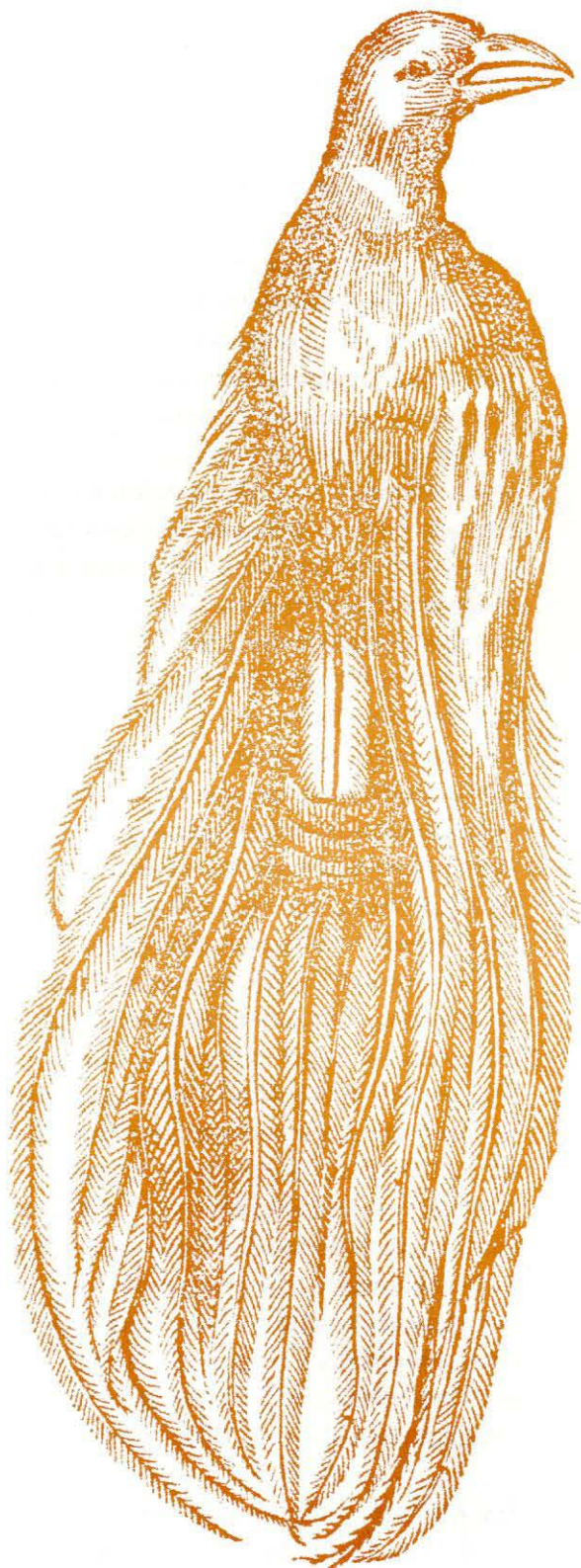
¿CÓMO SEDUCIR USUARIOS?

Quizá estamos viviendo momentos, incluso, en que los archiveros se anteponen a una demanda real por su mayor conciencia de apertura. Es más grande el deseo de dar a conocer los archivos todavía que la demanda existente, al menos, relativa a algunos colectivos. O dicho de otro modo, el archivero busca que nuevos usuarios visiten su entidad.

El desconocimiento de los archivos por parte de la sociedad está provocando por tanto, un considerable esfuerzo de los archiveros para formar una opinión pública que valore esas entidades y las sitúe cerca de ella y de los servicios que ofrece. Al mismo tiempo, la valoración social de la profesión archivística, no cabe duda, está en relación con los servicios del archivo.

Recordemos que hasta hace poco tiempo, el mundo de los archivos parece que pertenecía sólo a unos pocos estudiosos capaces de interpretar los documentos custodiados en ellos. Incluso, en muchos países todavía se identifica archivero con el estudioso investigador, sin distinguir una profesión archivística diferente a la de la investigación.

* Subdirectora General de los Archivos Estatales de España.



De hecho, la apertura de los archivos se ha dirigido, inicialmente, a los eruditos. La búsqueda del rigor histórico propició, en el siglo XIX, el acceso de los estudiosos a los archivos. Así que sólo existían para el conocimiento de los demás los archivos históricos y sus investigadores. De esta manera, los archivos disponían de una Sala de Lectura abierta a este tipo de público y el resto de dependencias pertenecían ya al dominio del archivero, que organizaba la documentación y elaboraba los instrumentos de descripción conforme a los criterios marcados principalmente por un usuario especializado.

Pero a lo largo del siglo XX se han ido imponiendo en las sociedades democráticas las nuevas ideas a las que deben servir los archivos: la transparencia de la administración y el derecho de los ciudadanos al acceso.

Ello ha supuesto, primeramente, un cambio de perfil del archivero, que también ha de servir a la administración, y un cambio en el público, porque ya no sólo acuden a los archivos los investigadores, sino también, el personal de la administración y los ciudadanos en general. Incluso los archivos son diferenciados a grandes rasgos por la administración y ese público entre archivos históricos y archivos administrativos.

Así pues, en principio, el archivero debe atender a varias categorías de usuario:

- El investigador
- Los administradores
- Los administrados

Por otra parte, los archivos históricos buscan un acercamiento mayor a la sociedad como custodios de su memoria histórica, y se dirigen a otras categorías de usuario diferentes a las que acudía a su Sala de Lectura. Nos referimos a los niños, los jóvenes, las personas jubiladas, y en general a todo aquel público considerado propiamente como investigador.

En consecuencia, su trabajo de divulgador se diversifica, pues ya no se trata de elaborar unos instrumentos especializados para un

público especializado, sino también hacer llegar a los administradores que su buena gestión y eficacia está en relación con la del Archivo, ya que una información organizada se recupera rápida y oportunamente para la toma de decisiones. Del mismo modo, el archivero debe proporcionar una atención al público rápida y eficaz, pues el ciudadano acude al Archivo recabando información para ejercer sus derechos.

LA GENEROSIDAD SE MULTIPLICA

Esa atención al público significa el desarrollo de actividades de gestión, relaciones públicas y asesoramiento. Así pues, ya no se trata de atender en una Sala de Lectura, sino también en una sala de atención al público, que se suele denominar ahora Servicio o Departamento de Referencia (como en los Archivos Estatales de España) a imitación de los servicios proporcionados por Bibliotecas y Centros de Documentación. Podemos también recordar como ejemplo el Centro de Acogida y de Investigación de los Archivos Nacionales de Francia (CARAN), el Centro de Información Documental de Archivos (CIDA) de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Conviene señalar que en los últimos años los archivos, como reflejo del derecho a la cultura de los ciudadanos, se han ido considerando no sólo como instrumentos de conservación de la memoria histórica, sino también como medios para la promoción y enriquecimiento del patrimonio histórico.

Así pues, archivos administrativos y archivos históricos están ampliando sus servicios, como consecuencia también de una actividad imaginativa por parte de los archiveros.

La heterogeneidad de público, por tanto, ha diversificado, así mismo, la actividad archivística relacionada con la difusión: en primer lugar el archivero proporciona la información de la documentación no sólo al modo tradicional mediante los inventarios, catálogos, etc., sino que utiliza las nuevas tecnologías buscando la conexión con otras

fuentes de información, intercambiando información a través de las redes informáticas y aprovechando las posibilidades que las tecnologías emergentes proporcionan en la recuperación y difusión de la información.

Pero esta difusión de la información ha de ser tratada de manera diferente, según pro venga de archivos administrativos o de archivos históricos.

En el caso de los archivos administrativos todavía la recuperación de la información debe ser más precisa y rápida, en lo posible, para que tanto la propia administración como los administrados puedan obtenerla sin retrasos ni dilaciones.

Los impresos normalizados, las guías de atención a los ciudadanos, la promoción de una legislación que simplifique la tramitación administrativa y los recursos informáticos, son medios imprescindibles, hoy día, para que los archivos administrativos cumplan eficazmente su labor.

El archivero debe dar a conocer su labor al órgano de la administración al que sirve, organizando cursos de formación al diferente tipo de personal con miras a organizar los archivos, creando grupos multidisciplinarios para implicar a diferentes profesionales de ese órgano, para el adecuado tratamiento de la documentación, promoviendo las relaciones con los archivos históricos y dando publicidad, al menos anual, de los servicios prestado mediante estadísticas, diagramas, etc., de manera que el órgano administrativo tiene conciencia de la labor fundamental debida al archivero en la eficacia y eficiencia de los servicios. Sirva de ejemplo el convenio firmado en España entre la Secretaría de Estado de Cultura y la Agencia Tributaria para el tratamiento de la documentación relativa a los impuestos.

EL ARCHIVERO: UN PEDAGOGO

En los archivos históricos, la elaboración de los instrumentos de descripción deben responder a una programación que atienda a la

demanda del investigador, pero también que se adelante a esa demanda, pues no se debe olvidar que a veces sólo se solicita aquello que se conoce. De hecho, cuanto más se describe un fondo, más vías de investigación se abren y se incorporan nuevos usuarios al archivo.

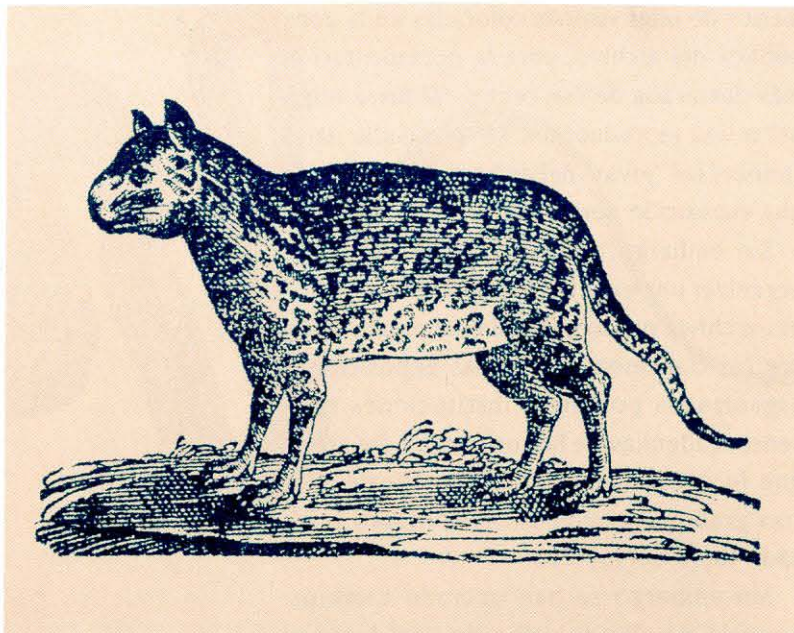
Las relaciones con las universidades han de incrementarse para que el archivero esté en condiciones de prever las líneas de investigación. Pero también el archivero debe enseñar a utilizar el archivo a los estudiantes universitarios, pues si éstos comprenden la organización archivística, más y mejor se implicarán en los servicios del Archivo. Una forma de establecer estos vínculos es mediante Convenio (En España con la Universidad de Alcalá de Henares, por ejemplo).

Las Salas de Consulta informatizadas suponen, por otra parte, que la atención al público haya cambiado, pues las bases de datos documentales han de atenerse a una normalización para que la información sea precisa y no redundante. Por eso los archiveros deben emplear técnicas documentales de indización y normalizar la descripción y terminología.

No en balde estos últimos tiempos se caracterizan por un desarrollo de normas nacionales e internacionales en materia de descripción, con el fin de intercambiar la información y utilizar las redes informáticas para que un archivo sea accesible desde cualquier parte del mundo (normas ISAD (G), ISAAR (CPF)).

Sin embargo, como a las Salas de Consulta no acuden ya especialistas y conocedores de los medios informáticos (es el caso de las personas de mayor edad) todavía el archivero precisa ayudar al usuario desconocedor del ordenador. De ahí la necesidad de que los informáticos colaboren con los archiveros para buscar interfaces amigables y diferentes para cada tipo de usuario, desde el especialista hasta el simple curioso. Del mismo modo, el archivero debe diseñar la difusión de la información en distintos niveles.

Así mismo, resulta más frecuente que el archivero participe en la organización de



eventos culturales que tradicionalmente han dirigido otros especialistas, pues no cabe duda que los equipos multidisciplinares satisfacen la curiosidad de un público diverso. Y se trata no sólo de actividades propiamente archivísticas sino culturales en general, como por ejemplo la organización de una exposición, o de un foro de debate. Así pues, los archiveros deben estar preparados para celebrar efemérides así como todo género de eventos.

EXPONERSE AL MÁXIMO CON EXPOSICIONES

La transformación de los archivos como institución cultural de interés para todos ha supuesto incluso un nuevo planteamiento arquitectónico del edificio: ahora en los archivos se contempla una sala de exposiciones, una sala polivalente que sirva para reuniones, gabinete pedagógico, etc., una zona de descanso para los investigadores, e incluso, una cafetería, y la tienda.

Es decir, el espacio público del archivo ha crecido considerablemente respecto al consagrado hace pocos años, cuando se circunscribía tan sólo a la recepción y sala de lectura.

Tradicionalmente, los archivos históricos disponían de una sala de exposiciones o al

menos de unas vitrinas colocadas en la zona pública del archivo, para la documentación más destacada de ese centro. Ya fuera original o una reproducción, se pretendía dar a conocer las "joyas" del archivo. Se trataba de una exposición permanente.

Sin embargo, pocas veces se planteaba organizar una exposición temática en el propio archivo: por lo general éste presta siempre los documentos para las exposiciones organizadas por otras instituciones (museos, academias de historia, etc.). De modo que lo usual ha sido que las exposiciones con gran proyección social se hayan realizado fuera del archivo.

Sin embargo se han operado cambios. Ejemplo de ello el hecho de que desde el año pasado el Archivo General de Indias, realiza una programación anual de exposiciones, en concreto cuatro al año, de diversos temas, con una doble finalidad: mostrar documentos y enseñar, pues la exposición tiene un hilo conductor. Lo mismo sucede en el Archivo General de Simancas, el cual realizó en 1998 una exposición sobre Felipe II y ahora organiza, junto con el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, otra muestra sobre Carlos V.

De ese modo, el archivo se incorpora a lo que se ha denominado el "turismo cultural", pues así cualquier persona, nacional o extranjera, entra al archivo no sólo a conocer el edificio sino también a ver una exposición.

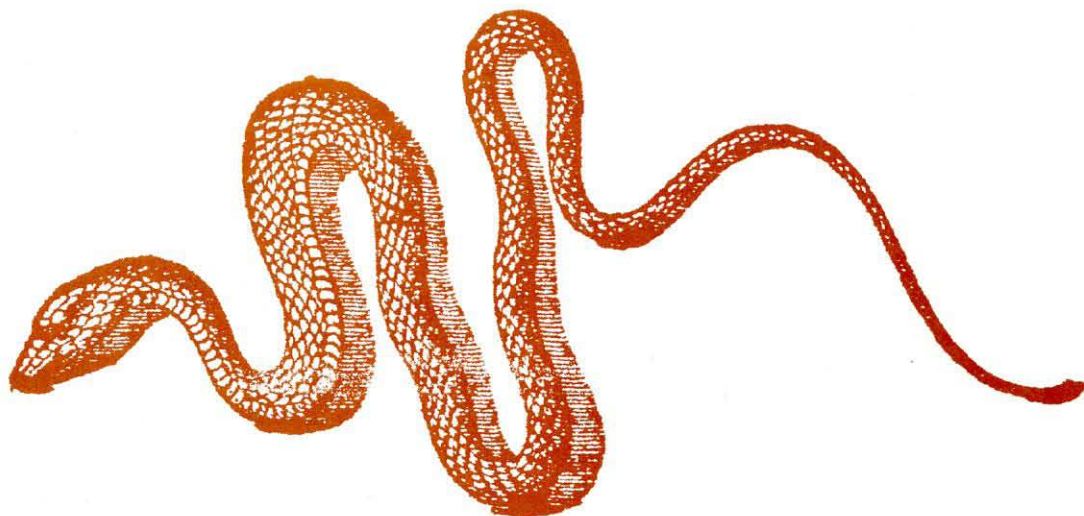
Otra forma radica en programar exposiciones itinerantes, con la participación y colaboración de varios archivos como ocurre en Canadá.

No obstante, conviene tener en cuenta que una exposición de documentos requiere una cuidadosa presentación ya que es, digamos, menos llamativa que una exposición de pintura. No en vano, hay quienes consideran que los archiveros deben tener conocimientos de museografía, marketing, etc. Por ello, conviene idear un título atractivo, paneles explicativos, hacer una presentación imaginativa,

tratar que vaya acompañada de objetos relacionados con el tema de manera que a las piezas del archivo se sumen otras de museos e instituciones. Así, de "prestador" el archivo pasará a ser "organizador". Al mismo tiempo, la intensificación de las relaciones del archivo con otras instituciones culturales afines, como bibliotecas y museos, redundará en beneficio de todas ellas.

Las visitas a los archivos históricos son otra forma de conocer los archivos, con el fin de que niños, estudiantes y otros sectores sociales, participen en las actividades de los archivos. Esas visitas suponen la realización de un material didáctico a cargo de los gabinetes pedagógicos de los archivos, que deben estar relacionados con los colegios y demás instituciones pedagógicas. Ese material puede estar formado por guías pedagógicas, productos audiovisuales y multimedia, incluso juegos y concursos. Así, en el Archivo General de la Guerra Civil Española, en Salamanca, se incentivó a los niños con diplomas para que participen en la visita y dibujen lo que más les ha gustado. En Francia, por ejemplo, se han llevado a cabo Concursos y juegos, como "El historiador del mañana" o "Detectives de la historia".

Así pues, los medios divulgativos también se han diversificado y a diversos niveles en función del público al que va dirigido. No hay ya archivo que no ofrezca trípticos, folletos o carteles informando brevemente de los servicios que presta, su historia y documentación que custodia. Los vídeos y las páginas *web* también se están incorporando a la oferta de publicidad de los archivos. Para incentivar estas visitas se está imponiendo ya la celebración de unas Jornadas de Puertas Abiertas, para que el público pueda incluso conocer las zonas del archivo reservadas al personal del Centro. Tal es el objetivo del Consejo Internacional de Archivos al promover en todos los países el Día de los Archivos, a partir de 1988, fecha de su 50 aniversario.



EXPERIENCIAS QUE SE PALPAN

Es útil señalar que en los últimos tiempos también se va abriendo paso la divulgación del archivo, desde una perspectiva económica, incorporando a los archivos órganos asesores, patronatos, asociaciones de amigos de los archivos, etc., compuestos por personalidades relevantes del ámbito cultural, económico y político para el desarrollo de programas dirigidos a distintos grupos sociales, búsqueda de vías de financiamiento y, en definitiva, un acercamiento del archivo a la sociedad. Así, el Archivo Histórico Nacional cuenta con la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional que promueve seminarios, conferencias y venta de objetos. El Archivo General de la Guerra Civil Española cuenta con un Patronato creado muy recientemente (13 de marzo de 1999).

En este marco, también debemos referirnos al depósito de los cuadros de Goya en el Archivo General de las Indias mediante la firma de un convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y Tabacalera S. A., por el cual junto al Archivo Histórico de Tabacalera se depositan en ese archivo dos retratos pintados por Goya, el del rey Carlos IV y la reina M^a. Luisa de Parma, así como objetos ligados a ese Archivo.

Por último, debemos referirnos a la tienda del archivo, a semejanza del museo. Es decir, que los documentos y objetos del archivo sirvan de ilustración de objetos de venta, carteles, postales, calendarios, pisapapeles, carpetas, etc.

Hasta la fecha, facsímiles o publicaciones de lujo, referidas a los archivos, tenían un destino muy especializado o de protocolo. Sin embargo, desde hace unos años la propaganda de los archivos se ha ido incrementando cada vez más, primero de un modo gratuito y coexistiendo poco a poco con la venta de productos.

No podemos olvidar los patrocinios y mecenazgos como otras vías de financiación de los Archivos que a la vez se aproxima a la Sociedad.

En este sentido, las nuevas tecnologías también ayudan a la divulgación con interfaces amigables y diferentes según el tipo de usuario y abren nuevas posibilidades de cara al nuevo milenio, con las exposiciones virtuales, las visitas virtuales al Archivo, la recuperación de la información de un modo interactivo y la conexión entre los archivos, las bibliotecas y museos, de manera que se pueda obtener un conocimiento integral del patrimonio histórico en una red cultural.

EL ARCHIVERO NO DEBE ESTAR ARCHIVADO

Así pues, el archivero debe realizar una investigación de mercado, es decir, definir qué interesa más, estar al día en lo relativo al desarrollo tecnológico, trabajar en equipo y planificar los programas de difusión, teniendo en cuenta que el material informativo debe actualizarse. Además, debe concebir el archivo como un espacio cultural que albergue no sólo exposiciones, congresos, etc., sino cualquier otra actividad cultural. Así, el pasado septiembre de 1988 se celebró un ciclo de conciertos de música del siglo XVI, en el Archivo General de Simancas.

Son necesarias las relaciones con los Ayuntamientos para que el archivo figure en los planos de la ciudad, como institución cultural de interés para todos que debe conocerse, pero no sólo por el edificio monumental sino también por la documentación

que contiene o por eventos de toda índole que se organicen.

También son imprescindibles las relaciones con los medios de comunicación para difundir las actividades que se realicen en el archivo. A nadie se le oculta la influencia de la prensa, la radio y la televisión para atraer la atención sobre cualquier aspecto de la vida. Si una exposición, congreso o cualquier otra actividad no se difunde a través de los medios de comunicación, no tendrá la misma repercusión y se circunscribirá al público tradicional del archivo.

Las funciones, por tanto, que le corresponden al archivo como institución cultural han de ser no inferiores a las de una biblioteca o un museo en el próximo milenio. No en balde, en el XIV Congreso Internacional de archivos que se celebrará en el año 2000 en Sevilla, también figura como uno de los temas relevantes a estudiar el papel de los archivos en la sociedad del ocio.

